



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **22 NOV 2016**

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas de la Facultad, por la cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de las asignaturas Didáctica, Enseñanza y Currículum y Taller de Prácticas Docentes II;

Y CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de la asignatura, Dra. Adela Coria, se encuentra actualmente en uso de licencia por enfermedad;

Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar a la Lic. Miguelina Chiarle, en su carácter de Directora de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, a refrendar las actas de los exámenes de las asignaturas Didáctica, Enseñanza y Currículum y Taller de Prácticas Docentes II, correspondiente a los Turnos de Noviembre y Diciembre de 2016, hasta tanto se reincorpore la docente Coordinadora de las materias.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Gr. ANTONIO CLAUDIO MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas